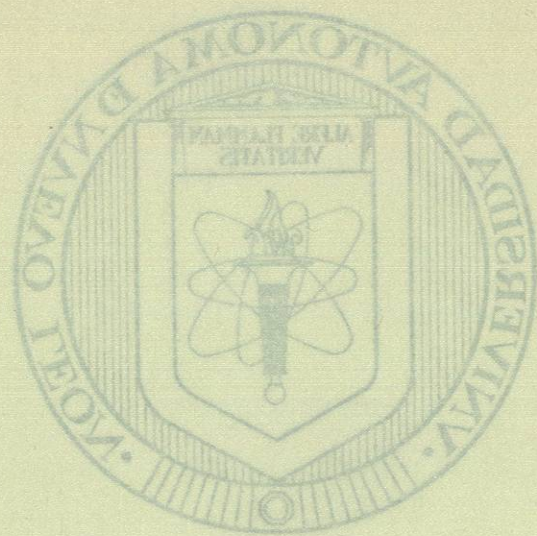


LE7
.124
.A78
U512
V.4
1979-80



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 4

AÑO ESCOLAR 1979-1980



FONDO UNIVERSITARIO

37398

Junio 2 de 1980



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el día Lunes 2 de Junio de 1980, a las 11:30 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

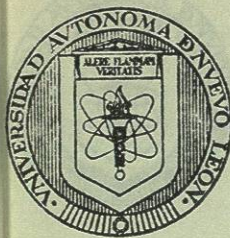
ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- II.- Acto Solemne:
 - 1o.- Toma de protesta a los nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., por el presidente del Consejo.
 - 2o.- Entrega del Grado "DOCTOR HONORIS CAUSA" otorgado por el H. Consejo Universitario al Sr. Don. Abelardo Leal.
- III.- Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del Acta No.3 celebrada los días 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.
- V.- Plano Regulador de Mederos.
- VI.- Solicitudes de Incorporación para el año Escolar 1980-1981.
- VII.- Informe de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario.
 - a) Académica
 - b) Honor y Justicia
 - c) Licencias y Nombramientos
 - d) Legislativa
 - e) Presupuestos

VIII.- ASUNTOS GENERALES:

VALERE IN AMMAM VERITATIS
Monterrey, N.L. a Mayo 29 de 1980
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ



CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el día Lunes 2 de Junio de 1980, a las 11:30 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- II.- Acto Solemne:
 - 1o.- Toma de protesta a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. por el presidente del Consejo
 - 2o.- Entrega del Grado "DOCTOR HONORIS CAUSA" otorgado por el H. Consejo Universitario al Sr. Don. Abelardo Leal.
- III.- Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- IV.- Discusión y aprobación en su caso, del Acto No. 3 celebrado los días 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.
- V.- Plano Regulador de Mederos.
- VI.- Substituciones de Incorporación para el año Escolar 1980-1981.
- VII.- Informe de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario.

- a) Académica
- b) Honor y Justicia
- c) Licencias y Nombramientos
- d) Legislativas
- e) Presupuestos

VIII.- ASUNTOS GENERALES

ING. AGR. OREL DARIÓ GARCÍA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
Monterrey, N.L., Mayo 29 de 1980

Lic. Leopoldo Peña Garza, en substitución del Arq. Daniel H. Cebrian, para el periodo que concluirá en el mes de Julio de 1980.
C.P. Rodolfo Garza Treviño, en substitución del Dr. Agustín Basave para el periodo que concluirá en el mes de Julio de 1980.

ACTA NUMERO CUATRO 79/80

Asamblea General extraordinaria llevada a efecto en la sala de juntas, 6o. piso de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

Siendo las 12:00 horas del día 2 de Junio de 1980 se reunieron los miembros del Consejo Universitario con la asistencia de 80 miembros al inicio. Dió principio la asamblea con el orden del día señalado en la convocatoria.

El Rector, señor Dr. Alfredo Piñeyro quien preside, informa a los asistentes, entre los que se encuentran algunos invitados, que esta asamblea constará, como ya fué comunicado con anterioridad, de una parte solemne para dar cumplimiento a acuerdos previos del Consejo, y de una parte de trabajo después de un receso.

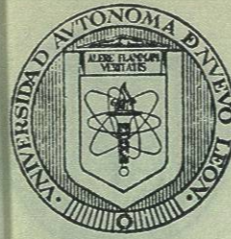
Pone a la consideración de los Consejeros el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Se inició el acto solemne y el Ing. Orel Darío García, Secretario del Consejo, previa invitación a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno para que pasen al estrado, da lectura al acuerdo del Consejo tomado en sesión de fecha 12 de Mayo próximo pasado en el que se eligió a los miembros faltantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los artículos 10 y 13 fracción VI de la Ley Orgánica, son los siguientes:



- Lic. Leopoldo Peña Garza, en substitución del Arq. Daniel H. Cebrián para el período que concluirá en el mes de Julio de 1980.
- C.P. Rodolfo Garza Treviño, en substitución del Dr. Agustín Basave para el período que concluirá en el mes de Julio de 1989.
- Lic. Esther Carlota Gallegos Cabriales, en substitución del C.P. Francisco Garza Ponce para el período que concluirá en el mes de Julio de 1990, y
- Arq. Antonio Fuentes Espinosa, en substitución del Dr. Alvaro Gómez Leal para el período comprendido del mes de Julio del presente año a Julio de 1991.

A continuación el señor Rector les toma la protesta ante el Consejo. En seguida manifiesta que la Junta de Gobierno es la autoridad que ratifica o destituye a las autoridades ejecutivas de la Universidad; que es la Junta quien nombra Directores y al Rector mismo de acuerdo a los procedimientos determinados en la Ley Orgánica; que al ser electos por el Consejo como miembro de la Junta de Gobierno representan el sentir de la Universidad por lo cual deben de olvidar cualquier interés ajeno a ella; que han de protestar que serán responsables ante el Consejo y ante sí mismos de las decisiones que tomen y de que todas ellas tengan como objetivo el bien de la Universidad mediante la decisión más inteligente al designar a las autoridades ejecutivas que sea de su atribución nombrar. En forma individual, a cada uno de los nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno, por ser la toma de protesta una ratificación de la decisión libre de aceptar un cargo, pide a cada uno de los miembros electos que de estar conforme con la designación lo manifieste expresamente ante los Asistentes y proteste representar al Consejo y al sentir de la comunidad universitaria. Acepta cada uno levantando la mano y ofrecien-



Lic. Leopoldo Peña Garza, en sustitución del Arq. Daniel H. Cabrán para el periodo que concluye en el mes de Julio de 1989.
C.P. Roberto Garza Treviño, en sustitución del Dr. Agustín Basave para el periodo que concluye en el mes de Julio de 1989.
Lic. Esther Carlotz Gallegos Carbajal, en sustitución del C.P. Francisco Garza Ponce para el periodo que concluye en el mes de Julio de 1990.
Arq. Antonio Fuentes Espinosa, en sustitución del Dr. Alvaro Gómez Leal para el periodo comprendido del mes de Julio del presente año a Julio de 1991.

A continuación el señor Rector les toma la protesta ante el Consejo. En seguida manifiesta que la Junta de Gobierno es la autoridad que ratifica o destituye a las autoridades ejecutivas de la Universidad; que es la Junta quien nombra Directores y el Rector mismo de acuerdo a los procedimientos determinados en la Ley Orgánica; que al ser electos por el Consejo como miembros de la Junta de Gobierno representan el sentir de la Universidad por lo cual deben de olvidar cualquier interés ajeno a ella; que han de protestar que serán responsables ante el Consejo y ante sí mismos de las decisiones que tomen y de que todas ellas tengan como objetivo el bien de la Universidad mediante la decisión más inteligente al designar a las autoridades ejecutivas que sea de su atribución nombrar. En forma individual a cada uno de los nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno, por ser la toma de protesta una ratificación de la decisión libre de aceptar un cargo; pide a cada uno de los miembros electos que de estar conforme con la designación lo manifieste expresamente ante los asistentes y proteste representar al Consejo y al sentir de la comunidad universitaria. Acepta cada uno levantando la mano y ofrecien-

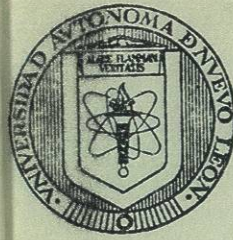
do tácitamente responder del ejercicio del cargo que les fué conferido.

Se lleva a continuación la segunda parte del acto solemne: la entrega del grado de Doctor Honoris Causa otorgado por el Consejo al señor Abelardo A. Leal Leal. Toma la palabra el Lic. David Galván como Director de la Facultad de Derecho para señalar las razones que hicieron que el Consejo le otorgara el grado, para dar lectura al curriculum y para destacar la capacidad y virtudes de Don Abelardo A. Leal Leal. Togados y tocado con birrete en el presidium, el señor Rector impone esta vestidura como símbolo del grado otorgado al señor Abelardo A. Leal en un acto en el cual el Secretario informa del acuerdo del Consejo por el cual le otorgó el grado de acuerdo a la solicitud de la Facultad de Derecho y el señor Rector da lectura a la constancia que entrega la Universidad en atención a sus méritos académicos y a los sesenta años de estudio e investigación en la disciplina del Derecho. Expresa el señor Rector su deseo de que sea el grado de Doctor aquel al que aspiren todos los estudiosos de la Universidad. Al recibir esta distinción el señor Abelardo A. Leal toma la palabra para dar las gracias por tal reconocimiento.

Después de un receso en el que se ofreció un refrigerio se continúa con los siguientes puntos del orden del día haciéndose la presentación de los nuevos miembros del Consejo:

Por la Facultad de Ciencias Biológicas, Consejero Maestro Q.B.P. Luis Galán Gómez.

Por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Consejero Alumno Manuel Rodríguez Pérez.



Por la Escuela de Música, Consejero Alumno Seryando Castañeda Aguilar.
Por la Escuela de Artes Escénicas, Consejero Maestro María Eugenia -
Fuentes.
Por la Escuela de Artes Visuales, Consejero Maestro Profr. José Luis
Morales Ramírez y Consejero
Alumno Enrique Ruiz Acosta.
Con voz pero sin voto a los
Coordinadores Arq. Emérico
González y Arq. Armando Flo--
res Salazar.

IV.- Pone a continuación el señor Rector a la consideración de los
asistentes el acta de la sesión anterior de fecha 29 de Abril y 12 de
Mayo próximo pasados, la que es aprobada por unanimidad. El Ing. Ra-

fael Serna propone se forme una comisión del Consejo asesorada sufi-
cientemente y comprar terrenos para construir edificios en donde se
puedan ampliar, en diferentes puntos de la ciudad, las escuelas ya
existentes. Este a mediano plazo y que por otra parte sea utilizada
de alguna manera la porción de Mederos que en el plano aparece como
no utilizable. Quedan como proposiciones las siguientes opciones:
en el mismo se expone lo que es un plan director como conjunto de par-
tes que contempla en forma integral las necesidades a corto, mediano
y largo plazo; entre otras cosas señala sus metas generales como la
de lograr el máximo de equilibrio entre la demanda educativa, los re-
cursos disponibles y la optimización de la enseñanza; expone la titu-
lar del Departamento de Construcción y Mantenimiento un estudio com-
pleto con planos y proyectos de acuerdo a la situación actual con tres
alternativas a seguir. Al respecto el señor Rector señala que si se
continúa con el crecimiento que lleva la Universidad, la tasa de in-
cremento anual llegará a tener 722,068 alumnos, y si se crece a la ve-